



UXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • FABRIC • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES P R E S E N T E



El Suscrito Diputado Salvador Pérez Sánchez integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, me dirijo ante esta Soberanía del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 27, Fracción I y XXX, así como Artículo 30, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes; y lo previsto por la Fracción III del artículo 149 Fracciones II y III y el Artículo 153 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, para presentar ante la consideración del Pleno de este Cuerpo Colegiado y Legislativo el siguiente PUNTO DE ACUERDO, el cual reviste la CALIDAD DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN al tenor de los siguientes considerandos:



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OJAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Migrar es dejar nuestro lugar de residencia, temporal o definitivamente para establecernos en otro país o región.

La historia de los desplazamientos y migraciones de grupos humanos se remonta a la prehistoria. La primera migración tuvo lugar en África: nuestros ancestros se movilizaron desde ese continente hasta Asia y Europa. Después, como 15 mil años más tarde, llegaron a América desde el estrecho de Bering, gracias a un periodo de glaciación que dio lugar a un puente entre Siberia y Alaska, que formaban una sola tierra.

La razón principal para migrar desde entonces hasta nuestros días es prácticamente la misma: vivir mejor.

\* Migrar en caravana es una estrategia de seguridad, debido a las condiciones adversas en las que viven nuestros países.

El sábado, alrededor de un millar de hondureños, entre hombres, mujeres y niños, comenzaron una caravana que salió desde San Pedro Sula, ciudad del norte de su país, con la idea de llegar a Estados Unidos, incluso a Canadá,





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

aduciendo razones de seguridad y la búsqueda de mejores condiciones de vida.

De acuerdo a la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados** (Comar), el año pasado, los migrantes de **Honduras** fueron quienes más solicitudes de refugio realizaron, con 4,272.

Sin embargo, sólo se concedieron las solicitudes a 378 migrantes.

Mientras que 392 obtuvieron una "protección complementaria", 1960 casos seguían "en trámite" y 1,541 personas o no concluyeron las gestiones o simplemente les fue negado el beneficio.

Esta caravana de migrantes hondureños que de manera espontánea decidieron salir de San Pedro Sula (Honduras) con destino a Estados Unidos con la intención de solicitar asilo humanitario ante la violencia que existe en sus países, obtener trabajo y lograr mejores oportunidades de vida.

El miércoles 16 de Octubre el gobierno mexicano informó a los integrantes de la caravana que si ingresaban al territorio



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LAHOR • VENDEDORAS DE OÍLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

nacional sin documentos legales, es decir, de forma irregular, serían detenidos y deportados.

El jueves 17, se desplegó en la frontera sur de Chiapas, en Tapachula, un destacamento de 244 policías federales. El viernes 18, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, informó que los migrantes pueden ingresar a nuestro país sólo con visa vigente que debe ser tramitada en la embajada de México en Honduras. La visa que México otorga en estos casos es la de Turista\*. El sábado 19, la avanzada de la caravana migrante conformada por cerca de tres mil personas, que incluía a mujeres embarazadas y niños, rompió el cerco en la frontera de Guatemala para caminar rumbo a México por el puente internacional. Sin embargo, fueron bloqueados por el destacamento de la policía federal. Lamentablemente hubo un enfrentamiento y los migrantes fueron atacados con gases lacrimógenos y escudos antimotines para frenar el avance de la caravana. Muchos de ellos se quedaron inmobilizados en el puente sobre el río Suchiate, que une a Guatemala con México, mientras que algunos más solicitaron la condición de





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

refugiados en México. No obstante, varios miles decidieron continuar su travesía rumbo a EUA y cruzaron el río.

Hasta el momento se reporta que aún hay tres mil migrantes detenidos en el cruce entre Guatemala y México, esperando entrar a nuestro país con documentos del Instituto Nacional de Migración (INM). Se calcula que la caravana segmentada en varios contingentes está integrada por 14 mil migrantes. Y en las próximas horas esta caravana tomará acciones para continuar con su recorrido hasta la frontera norte con Estados Unidos. Mientras tanto, distintas organizaciones civiles y ciudadanos de a pie ubicados en varios estados del país ya se preparan para brindar apoyo y solidaridad a nuestros hermanos centroamericanos que llevan más de una semana caminando alrededor de 800 kilómetros.

Compañeros Legisladores nuestro actuar debe ser característica en el cumplimiento y protección de los Derechos Humanos que previene nuestro marco legal Constitucional, razón por lo cual, los derechos de los migrantes que ven centradas sus esperanzas de ingresar a los Estados Unidos, en mejoría de nivel de vida y de lograr un



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

desarrollo personal y económico, nos llama a ser solidarios con nuestros hermanos Hondureños, en México todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Por tanto queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, por ello me permito hacer extensivo el siguiente:

## EXHORTO

**UNICO .-** De la manera más respetuosa Exhorto a mis compañeros Diputados Y Legisladoras a ser fraternos con nuestros hermanos Hondureños por el paso que hagan con rumbo a Estados Unidos y apoyar su causa y sus necesidades, para lo cual solicito que de manera solidaria aportemos recursos en especie, y que los mismos sean canalizados al Área de Gestión Social con la que cuenta el Congreso del Estado y les sean



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

entregados los apoyos como Agua embotellada,  
alimentos enlatados, pañales y ropa en buen estado.

  
DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ